INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1366/2018**

Descripción : ***"Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución"***

ID : **340.712**

Fecha : Asunción, 25 de junio de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40.373 de fecha 9 de abril de 2018 (Anexo A-1), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Rolando Rodríguez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Hassim Yambay
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Vicente Pablo Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 22/2018 de fecha 27 de abril de 2018 (Anexo A-2), se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE	Moneda	Precio Total
ELHIM S.A.		
Ítem 1	USD (CIP)	256.630.-
EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO		
Ítem 1	₲ (IVA Incluido)	1.647.868.860.-
TECNO ELECTRIC S.A.		
Ítem 3	₲ (IVA Incluido)	89.883.756.-
BEIGEL S.R.L.		
Ítem 3	₲ (IVA Incluido)	168.000.000.-
PROVINDUS S.A.		
Ítem 3	₲ (IVA Incluido)	88.957.600.-
ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.		
Ítem 1	USD (CIP)	120.065.-

1.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el Acto de Apertura de Ofertas, constatando que los oferentes NO ASENTARON observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial (Anexo A-3), de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ítem 1:

DOCUMENTO	OFERENTES		
	ELHIM S.A.	EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO	ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple[a] Constancia SIPE N° 1494774	Cumple[a] Constancia SIPE N° 1494395	Cumple[a] Constancia SIPE N° 1493942
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar [1] [2]	Cumple	Cumple	Cumple

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

DOCUMENTO	OFERENTES		
	TECNO ELECTRIC S.A.	**BEIGEL S.R.L.**	**PROVINDUS S.A.**
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple[a] Constancia SIPE N° 1493878	Cumple[a] Constancia SIPE N° 1494383	Cumple[a] Constancia SIPE N° 1494766
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	No Cumple[b]	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar [1] [2].	Cumple[a] Constancia SIPE N° 1493878	Cumple	Cumple

[a] Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

[b] El Oferente **BEIGEL S.R.L.** presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor menor al 5% del precio total inicial establecido en la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas, por lo tanto, su oferta será descalificada, conforme a lo establecido en el PBC, Sección II, "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", de la presente Licitación.

[1] **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda (Anexo A-4), constatándose lo siguiente:

- **TECNO ELECTRIC S.A.**: Uno de los socios, **Daniel Martin Boettner Balansa,** con C.I. N° **927.395**, registra datos prestando servicios en Presidencia en el periodo comprendido entre el 01/05/2011 al 31/05/2011, sin fecha de baja, por lo que fue solicitado según FAX N° DCP/DLI/461/2018, de fecha 07/06/2018, aclaraciones al Oferente.

En respuesta, mediante Nota de fecha 08/06/2018, la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** manifiesta que el Señor **Daniel Martín Boettner Balansa**, con C.I. N° **927.395** no es funcionario público de ninguna institución estatal, adjuntando a la misma, el Certificado N° 45350, expedido por la Secretaría de la Función Pública (Anexo A-8).

- Los demás oferentes y/o representantes, no registran datos en el SINARH.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k, Art. 40 de la Ley N° 2051/03):

Ítem 1:

DOCUMENTO	OFERENTES		
	ELHIM S.A.	**EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO**	**ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple(c) Constancia SIPE N° 1494774	Cumple(c) Constancia SIPE N° 1494395	No Aplica

(c) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

DOCUMENTO	OFERENTES	
	TECNO ELECTRIC S.A.	PROVINDUS S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple	Cumple[d] Constancia SIPE N° 1494766

[d] Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno para ninguno de los incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. <u>Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.</u>

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03. Considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la firma **ELHIM S.A.**, específicamente, donde se ha observado un error aritmético debido a los ajustes de redondeo, motivo por el cual se procedió a su corrección conforme a lo dispuesto en los artículos 42 y 45 del Decreto 1107/2014, mostrándose a seguir:

Lista de Precios presentada en la Oferta Física – ELHIM S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Item	Código de Catálogo	Descripción	País de Procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col. 8 x Col. 9)	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP Col. 10 + Col. 11 + Col. 12
1	39121009-001	Sincronizador para reguladores de tensión monofásico de media tensión	Brasil	Toshiba	Unidad	Unidad	22	11.437,72	251.630,00	390,00	4.610,00	256.630,00
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain												256.630,00

Lista de Precios Corregida; se ajustó el Precio Total FOB de la columna 10 – ELHIM S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	País de Procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col. 8 x Col. 9)	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP Col. 10 + Col. 11 + Col. 12
1	39121009-001	Sincronizador para reguladores de tensión monofásico de media tensión	Brasil	Toshiba	Unidad	Unidad	22	11.437,72	251.629,84	390,00	4.610,00	256.629,84
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain												256.629,84

Por otra parte, la Oferta de la firma **ELHIM S.A.** tiene observaciones en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas presentadas más adelante en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, este Comité consideró innecesario realizar la consulta con relación a la corrección del mencionado error aritmético.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes y Análisis de los precios ofertados.

Conforme a lo establecido en la Sección II del PBC, se procede a la conversión de todas las ofertas a Dólares de los Estados Unidos de América, a los efectos de comparación de las mismas y verificación de la variación con relación al Costo Estimado (Se adjunta Comunicación Aclaratoria N° 1 en el Anexo A-2). El tipo de cambio utilizado corresponde a la fecha de Inicio de Recepción de Propuestas (24/04/2018) y es igual a **5548,38 ₲** por cada USD (Anexo A-5).

Ítem 1:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	USD	C.E.: USD. 305.074,00.-
ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.	135.673,45.- (3)	-55,53% (4)
ELHIM S.A.	289.991,72.-	-4,94%
EUSEBIO ALFREDO MENDEZ BERINO	297.000,00.- (3)	-2,65%

(3) Los montos indicados fueron incrementados en un 13% a los efectos comparativos.

(4) De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, Apartado b), se realizó el análisis de los Precios Ofertados para cada oferente (Anexo A-5), donde se constató que la oferta para el **ítem 1** de la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.**, se sitúa con una diferencia mayor al treinta por ciento (30%) por debajo del costo estimado.

Así mismo, la Oferta de la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** tiene observaciones en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas detalladas más adelante en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, este Comité consideró innecesario realizar la consulta correspondiente.

Los precios cotizados por los demás oferentes se encuentran dentro de los márgenes establecidos en el apartado.

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	USD	C.E.: USD. 16.221,00.-
PROVINDUS S.A.	16.033,08.- (5)	-1,16%
TECNO ELECTRIC S.A.	16.200,00.-	-0,13%

(5) Al realizar la verificación de precios presentados en la Oferta Física de la firma PROVINDUS S.A., se detectó un error en el precio total por efecto de la aplicación de la regla para la obtención de los precios Guaraníes IVA Incluido, por la utilización de un tipo de cambio diferente al tipo de cambio del día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, resultando un precio total superior al precio total del último lance.

En cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I, este Comité procedió a realizar los ajustes correspondientes en la Lista de Precios, quedando como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depósitos de ANDE) x Unidad de Medida	Precio Total Col. 9 x Col. 10
3	32101519-003	Detector manual de Descargas Parciales	0	Reino Unido	IPEC	Unidad	Unidad	1	88.774.080	88.774.080
Precio Total IVA incluido hasta el Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Bogglani y Dr. Facundo Machaín:										88.774.080

Así mismo, la Oferta de la firma PROVINDUS S.A. tiene observaciones en cuanto a Documentación Legal, Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas presentadas más adelante en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, este Comité consideró innecesario realizar la consulta correspondiente.

3.2. Margen de preferencia.

No aplica, considerando que todos los bienes cotizados son de procedencia extranjera.

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, conforme a los cuadros presentados a continuación:

Ítem 1:

Oferentes	Precio Total USD
ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.	135.673,45.-
ELHIM S.A.	289.991,72.-
EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO	297.000,00.-

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

Oferentes	Precio Total USD
PROVINDUS S.A.	16.000,00.-
TECNO ELECTRIC S.A.	16.200,00.-

Según se infiere de los cuadros observados precedentemente, la oferta más baja para el **ítem 1** corresponde a la presentada por la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.**; la oferta más baja para el **ítem 3** corresponde a la presentada por la firma **PROVINDUS S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a las mismas a fin de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a: Capacidad Legal; Experiencia y Capacidad Técnica; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Ítem 1:

a) ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	No Aplica	.....	No Aplica
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE(6) N° 1493942	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	No Aplica	.....	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino que, sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	No Aplica	.....	No Aplica(7)

(6) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(7) El mismo oferente es el fabricante de los equipos ofertados.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Así mismo, la Oferta de la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** tiene observaciones en cuanto a Análisis de Precios Ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas detalladas más adelante en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, este Comité pasó a analizar la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 1.

b) ELHIM S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: ELHIM S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE(8) N° 1494774	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE(8) N° 1494774	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Presenta	.....	Cumple

(8) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELHIM S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

A su vez, se menciona que la Oferta de la firma **ELHIM S.A.** tiene observaciones en cuanto a errores aritméticos en la Lista de Precios, Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas presentadas más adelante en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, seguidamente se analizó la Oferta ubicada en el tercer lugar para el ítem 1.

c) EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: EUSEBIO A. MÉNDEZ BERINO
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE(9) N° 1494395	.....	Cumple
	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Presenta	.....	Cumple

(9) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

a) PROVINDUS S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: PROVINDUS S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE(10) N° 1494766	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE(10) N° 1494766	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	No Presenta	.....	No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Presenta	.....	Cumple

(10) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Se verifica que la firma **PROVINDUS S.A.**, no ha entregado toda la documentación requerida. Así mismo, como la Oferta de la firma **PROVINDUS S.A.** tiene observaciones en lo referente a Lista de Precios, Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas

presentadas en los apartados correspondientes, este Comité consideró innecesario realizar la consulta correspondiente.

Por lo expuesto, seguidamente se presenta el análisis la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 3.

b) TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE(11) N° 1493878	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE(11) N° 1493878	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Constancia SIPE(11) N° 1493878	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Constancia SIPE(11) N° 1493878	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Presenta	.....	Cumple

(11) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como se constata, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica.

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica, constatándose el siguiente análisis.

4.2.1. Experiencia.

Ítem 1:

a) ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de los documentos conforme solicitado en el numeral F del Anexo I, de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Certificados	------	No Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.**, no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, debido a que los documentos presentados no hacen referencia a los bienes objetos de esta Licitación u otros de similares o superiores características técnicas, situación que imposibilita evaluar la experiencia en la fabricación y provisión de los mismos. Por lo que este Comité considera que dichas documentaciones no dan cumplimiento a lo establecido en el PBC.

Así mismo, la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** tiene observaciones en cuanto a Análisis de Precios Ofertados y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas detalladas en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, este Comité pasó a analizar la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 1.

b) ELHIM S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: ELHIM S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de los documentos conforme solicitado en el numeral F del Anexo I, de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Certificado	------	No Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ELHIM S.A.**, no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, debido a que el documento presentado no certifica a la firma representada por ELHIM S.A., en este caso a la firma TRANSFORMADORES E SERVIÇOS DE ENERGÍA DAS AMÉRICAS LTDA. como fabricante y proveedor de los bienes objetos de esta Licitación u otros de similares características técnicas, sino que está a nombre de TOSHIBA AMÉRICA DO SUL LTDA., situación que imposibilita evaluar la experiencia en la fabricación y provisión de los mismos. Por lo que este Comité considera que dichas documentaciones no dan cumplimiento a lo establecido en el PBC.

A su vez, se menciona que la Oferta de la firma **ELHIM S.A.** tiene observaciones en cuanto a errores aritméticos en la Lista de Precios y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas presentadas en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, seguidamente se presenta el análisis la Oferta ubicada en el tercer lugar para el ítem 1.

c) EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: EUSEBIO A. MÉNDEZ BERINO
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de los documentos conforme solicitado en el numeral F del Anexo I, de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Acta de recepción definitiva, Copias de Contratos, Certificados, Notas Fiscales	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

a) PROVINDUS S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PROVINDUS S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de los documentos conforme solicitado en el numeral F del Anexo I, de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	No Presenta	------	No Cumple

Se verifica que la firma **PROVINDUS S.A.**, no ha entregado toda la documentación requerida. Así mismo, como la Oferta de la firma **PROVINDUS S.A.** tiene observaciones en lo referente a Lista de Precios, Documentación Legal y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas presentadas en los apartados correspondientes, este Comité consideró innecesario realizar la consulta correspondiente.

Por lo expuesto, seguidamente se presenta el análisis la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 3.

b) TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de los documentos conforme solicitado en el numeral F del Anexo I, de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copia de Factura	------	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica.

Ítem 1:

a) ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Certificados varios	------	No Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.**, no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

El no cumplimiento se debe a que los documentos presentados no hacen referencia específicamente a los bienes ofertados, situación que imposibilita evaluar la Capacidad Técnica en la fabricación y provisión de los mismos.

Por lo expuesto, este Comité considera que dichas documentaciones NO dan cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** tiene observaciones en cuanto a Análisis de Precios Ofertados y Experiencia, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas detalladas en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, este Comité pasa a analizar la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 1.

b) ELHIM S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELHIM S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Certificado	------	No Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ELHIM S.A.**, no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, debido a que el documento presentado no certifica a la firma representada por ELHIM S.A., en este caso a la firma TRANSFORMADORES E SERVIÇOS DE ENERGÍA DAS AMÉRICAS LTDA. como fabricante y proveedor específicamente de los bienes ofertados, sino que está a nombre de TOSHIBA AMÉRICA DO SUL LTDA., situación que imposibilita evaluar la capacidad técnica en la fabricación y provisión de los mismos. Por lo que este Comité considera que dichas documentaciones no dan cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otra parte, se menciona que la Oferta de la firma **ELHIM S.A.** tiene observaciones en cuanto a errores aritméticos en la Lista de Precios y Experiencia, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas presentadas en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, seguidamente se realiza el análisis de la Oferta ubicada en el tercer lugar para el ítem 1.

c) EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: EUSEBIO A. MÉNDEZ BERINO
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Acta de recepción definitiva, Copias de Contratos, Certificados, Notas Fiscales	------	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

a) PROVINDUS S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PROVINDUS S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	No Presenta	------	No Cumple

Se verifica que la firma **PROVINDUS S.A.**, no ha entregado toda la documentación requerida. Así mismo, como la Oferta de la firma **PROVINDUS S.A.** tiene observaciones en lo referente a Lista de Precios, Documentación Legal y Experiencia, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas presentadas en los apartados correspondientes, este Comité consideró innecesario realizar la consulta correspondiente.

Por lo expuesto, seguidamente se presenta el análisis la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 3.

b) TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copia de Factura	------	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera (Anexo A-6), constatándose lo siguiente:

Ítem 1:

a) ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.
Índice de Liquidez Corriente: Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: El promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	-----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación para este apartado.

Así mismo, la Oferta de la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** tiene observaciones en cuanto a Análisis de Precios Ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas detalladas en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, este Comité pasó a analizar la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 1.

b) ELHIM S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELHIM S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: El promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELHIM S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Por otra parte, se menciona que la Oferta de la firma **ELHIM S.A.** tiene observaciones en cuanto a errores aritméticos en la Lista de Precios, Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas presentadas más adelante en los apartados correspondientes. Por lo expuesto, seguidamente realizó el análisis de la Oferta ubicada en el tercer lugar para el ítem 1.

c) EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO
Índice de Liquidez Corriente: Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: El promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

a) PROVINDUS S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PROVINDUS S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: El promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PROVINDUS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Considerando, que la Oferta de la firma **PROVINDUS S.A.** tiene observaciones en lo referente a cuanto a Lista de Precios Ofertados, Documentación Legal, Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables en cuanto a Requerimientos Técnicos; todas ellas detalladas en los apartados correspondientes, este Comité pasó a analizar la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 3.

b) TECNO ELETRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: El promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

En este apartado se consideran todas las exigencias del las Especificaciones Técnicas, así como las aclaraciones pertinentes realizadas en el proceso previo a la Etapa Competitiva, vía Portal de la DNCP (Anexo A-2).

Ítem 1:

a) ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	No cumple (11)(12)
Planillas de Ensayos de Tipo debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	No cumple(13)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Presenta(14)	-----	No cumple(14)

(11) En la evaluación de la PDG del oferente (Anexo A-7), se ha constatado la existencia de las desviaciones detalladas abajo, que son consideradas sustanciales.

- En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Gabinete / Resistencia mecánica (k), el oferente garantiza un valor de 9, siendo que en la EE.TT. N° 02.34.30 se exige un valor para la misma, mayor o igual a 10, por lo que se considera una desviación sustancial.
- En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Panel de Control / Características del Sincronizador, el oferente garantiza una Unidad de Control por **Microcontrolador**, siendo que en la EE.TT. N° 02.34.30 se exige una Unidad de Control por **Microprocesador** según ítem 4.3.5.1 de las mismas Especificaciones Ténicas, resultando éste último de características técnicas superiores al garantizado por el Oferente. Atendiendo a que las EE.TT. exigen un equipo con Microprocesador y considerando que el principio de igualdad de competencia se estaría violando si se accede, debido a las diferencias significativas de costo y prestaciones entre uno y otro, se considera una desviación sustancial.

  Adicionalmente, según el llenado de la PDG por el oferente, el mismo no garantiza explícitamente el cumplimiento de las características adicionales detalladas y exigidas en el mencionado ítem 4.3.5.1 de las mismas EE.TT. y que se reproduce a seguir:

4.3.5.1.	**Unidad de control por microprocesador con al menos dos puertos de comunicación serial estándar RS-232, siendo el puerto frontal usado para el monitoreo y/o parametrización de la unidad a partir de un software dedicado proporcionado por el fabricante y el otro puerto para la comunicación con el software de supervisión y control con protocolo de comunicación DNP 3.0;**

- En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Panel de Control / Detector de Flujo Inverso, el oferente garantiza la detección de corrientes inversas del 1 al 5%, siendo que en la EE.TT. N° 02.34.30 se exige la detección de corrientes inversas del 1 al 3%, resultando los primeros un peor rango de sensibilidad a lo especificado.

(12) Se constataron diferencias significativas en la Planilla de Datos Garantizados (PDG) confeccionada y presentada por la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** con relación a la PDG proporcionada por la convocante. Tales desviaciones se citan a seguir:

- En el apartado 3 / Condiciones de Servicio, el oferente garantiza: ***"Apto para funcionar con las condiciones de instalación según ítem 3.2"***, siendo que en la PDG Original de la EE.TT. N° 02.34.30 se exige garantizar la Aptitud del equipo para funcionar con las **características ambientales** según el ítem 3.2, de las mismas Especificaciones Técnicas y se reproducen en los cuadros posteriores.

- En el apartado 3 / Condiciones de Servicio, el oferente garantiza: ***"Apto para funcionar con las condiciones de instalación según ítem 3.3"***, siendo que en la PDG Original de la EE.TT. N° 02.34.30 se pide garantizar la Aptitud del equipo para funcionar con las **características de la red** según el ítem 3.3, de la mismas Especificaciones Técnicas y se reproducen en los cuadros posteriores.

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. N° 02.34.30** SINCRONIZADOR PARA REGULADORES DE TENSIÓN MONOFÁSICOS DE MEDIA TENSIÓN	Pág. 32 / 44

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				Lote:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				Ítem:
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/11)			EE.TT. 02.34.30	GARANTIZADO
MARCA			Aclarar	
FABRICANTE			Aclarar	
MODELO			Aclarar	
TIPO O MODELO (denominación comercial o según catalogo)			Aclarar	
2	REFERENCIAS NORMATIVAS	Según Normas indicadas en el ítem 2.1	Aclarar	
		Según otras Normas indicadas en el ítem 2.2 y 2.3	Sí / No; Aclarar	
		Debe suministrar Normas indicadas en los ítems 2.2 y 2.3, si aplica	Sí	
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Apto para funcionar con las condiciones de instalación según ítem 3.1	Sí	
		Apto para funcionar con características ambientales según ítem 3.2.	Sí	
		Apto para funcionar con las características de la red según ítem 3.3	Sí	

3.2. Condiciones ambientales:

- Temperatura máxima del aire: 45 ºC
- Temperatura media diaria del aire: 30 ºC
- Temperatura mínima del aire: -5 ºC
- Humedad relativa ambiente máxima: 100 %
- Cota de instalación máxima: 1.000 m.s.n.m
- Radiación solar máxima: 1.000 W/m^2
- Nivel de contaminación mínima: Medio (II) – IEC 60815

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD EE.TT. 02.34.30 Fecha: 25/05/15

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.34.30 SINCRONIZADOR PARA REGULADORES DE TENSIÓN MONOFÁSICOS DE MEDIA TENSIÓN	Pág. 4 / 44

3.3. Características eléctricas de la red:

- **Configuración del Sistema:**

➢ **Media Tensión:**
- **Trifásico trifilar,** conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).
- **Trifásico trifilar,** conectado en Triángulo, neutro puesto a tierra mediante transformador zigzag en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).

➢ **Baja Tensión:**
- **Trifásico tetrafilar,** conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.
- **Monofásico bifilar/trifilar,** neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.

- **Tensión Nominal y tolerancias:**

➢ **Media Tensión:**
- Entre fases: 23.000 V ± 5 %
- Entre fase y neutro: 13.200 V ± 5 %

➢ **Baja Tensión:**
- Entre fases: 380 V ±10 %
- Entre fase y neutro: 220 V ± 10 %

- Frecuencia Nominal y tolerancias: 50 Hz ± 2 %

- En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Panel de Control / Funciones de Ajustes / Selección de Funcionamiento, el oferente garantiza: "***Funcionamiento del equipo mediante la aplicación tap tabulado: según ítem 4.3.4.7./1***", siendo que en la PDG Original de las EE.TT. N° 02.34.30 se exige garantizar el **Funcionamiento del equipo mediante la aplicación tap tabulado: según ítem 4.3.4.7./4**, de las mismas EE.TT.

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.34.30 SINCRONIZADOR PARA REGULADORES DE TENSIÓN MONOFÁSICOS DE MEDIA TENSIÓN	Pág. 9 / 44

3. **Funcionamiento de sincronización con tap variable:** el banco debe funcionar con cada componente independientemente en modo monofásico hasta que el banco de reguladores compense la variación del tap programada según el *ítem l*. En este caso, el banco debe comenzar a funcionar en el modo trifásico aplicando la variación del tap programada según el *ítem n*, durante el tiempo de sincronismo especificado en el *ítem q*;
4. **Funcionamiento mediante la aplicación tap tabulado:** el banco de reguladores debe funcionar en el modo trifásico aplicando los tap's de los registros de la memoria de las tablas según *ítem n*;

- En el apartado 8 / Garantía, el oferente garantiza: "***Garantías y Licencias del software del equipo: Según ítem 7.3.5.5***", siendo que en la PDG Original de las EE.TT. N° 02.34.30 se exige: **Garantías y licencias del software del equipo: Según ítem 4.3.5.5.**, de las mismas EE.TT. y que se reproduce a seguir:

> 4.3.5.5. El software que se encuentra en el equipo debe ser propietario. El mismo debe garantizar que todas las funcionalidades de monitoreo, almacenamiento, comunicación, configuración y de operación del equipo, entre otros sean compatibles y accesibles en forma local y/o remota. Las licencias del software deben estar habilitadas de manera perpetua, uno por equipo.

(13) La Planilla de Ensayos de Tipo presentada por el oferente omite datos relativos al nombre del laboratorio en el cual fueron realizados cada uno de los Ensayos en la pintura, de los Ensayos climáticos con control desenergizado y del Ensayo de la variación de temperatura NBR 5390 o IEC 60068-2-1 con control energizado. De igual manera, el oferente omite los valores y magnitudes obtenidos en el Ensayo de medición de la resistencia de aislamiento, realizados al panel de control. Por otra parte, la Oferta de la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** tiene observaciones en cuanto a Verificación de Precios Ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica, además de otras desviaciones no subsanables; todas ellas analizadas en los apartados correspondientes. Por lo tanto, este Comité consideró innecesario realizar la consulta al respecto.

(14) El oferente no presenta todos los Protocolos de Ensayos de Tipo solicitados, específicamente no se encontraron dentro de las documentaciones presentadas por el oferente los Protocolos de Ensayos de Tipo relativos a los Ensayos en la pintura, a los Ensayos Climáticos con control desenergizado y al Ensayo de la variación de temperatura NBR 5390 o IEC 60068-2-1 con control energizado. Por otra parte, la Oferta de la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** tiene observaciones en cuanto Verificación de Precios Ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica, todas ellas analizadas en los apartados correspondientes, además de las desviaciones detalladas en este apartado. Por lo tanto, este Comité consideró innecesario realizar la consulta al respecto.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.**, NO ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, debido a que la Planilla de Datos Garantizados (PDG) presentada por el oferente **no reproduce fielmente** lo expresado en la PDG Original proporcionada por la Convocante y a ser completada por el oferente, sumado a las otras desviaciones sustanciales de lo garantizado por el oferente con relación a lo exigido y que fueron detalladas más arriba. Considerando, que la PDG presentada por el oferente forma parte contractual del presente llamado, implicará la realización de un contrato que no cubra todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas; por otro lado, atendiendo a que **dichas desviaciones no son subsanables mediante consultas**, este Comité concluye que dichas documentaciones no dan cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, teniendo en cuenta que la Oferta de la firma **ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.** tiene desviaciones de carácter sustancial, su oferta será descalificada conforme a lo establecido en el PBC, Sección II, "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", de la presente Licitación y seguidamente se analizará la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 1.

b) ELHIM S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELHIM S.A.
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	No cumple(15)
Planillas de Ensayos de Tipo debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	No Cumple(16)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Presenta(17)	-----	No Cumple(17)

(15) Se constataron desviaciones significativas en la Planilla de Datos Garantizados (PDG) presentada por la firma **ELHIM S.A.** con relación a la PDG proporcionada por la convocante. Tales desviaciones se citan a seguir:

a) En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Gabinete / Terminación / Primera capa, el oferente garantiza un Espesor ≥60 y ≥70 µm, siendo que el valor exigido es entre 60 y 70 µm. Lo garantizado no constituye un rango válido.
b) En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Gabinete, la PDG solicita aclaración en cuanto a las dimensiones según tabla 5 de las EE.TT. N° 02.34.30 y el oferente completa con la frase "***De acuerdo al manual***", siendo que en el apartado Criterios Técnicos del Anexo N° I de la Sección VII del PBC se establece claramente que "**No se admiten referencias a catálogos**".

c) En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Panel de Control / Funciones de ajuste / Selección de funcionamiento, el oferente indica taxativamente que **NO garantiza** el cumplimiento de la característica "**Funcionamiento de sincronización con tap fijo: según ítem 4.3.4.7./2**".
d) En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Panel de Control / Funciones de ajuste / Selección de funcionamiento, el oferente indica taxativamente que **NO garantiza** el cumplimiento de la característica "**Funcionamiento mediante la aplicación tap tabulado: según ítem 4.3.4.7./4**".
e) En el apartado 4 / Características del Sincronizador / Características Constructivas / Panel de Control / Funciones de ajuste, el oferente declara "***Ajuste dinámico***" en la característica "Tiempo de permanencia en sincronismo (min)", siendo que se exige valores entre 10 a 1440 minutos.
f) En el apartado 7 / Alcance del suministro / Muestra y software, se exige garantizar la característica "**Software de monitoreo según ítem 7.3.1/b**" y el oferente completa con la frase "***VER HOJA DE ACLARACIÓN ADJUNTA***", siendo que en el apartado Criterios Técnicos del Anexo N° I de la Sección VII del PBC se establece claramente que "**No se admiten referencias a catálogos**". Además se señala que dicha hoja de aclaración adjunta a la que se refiere, no se encuentra dentro de los documentos presentados.

(16) La Planilla de Ensayos de Tipo presentada por el oferente omite datos relativos al nombre del laboratorio en el cual fueron realizados cada uno de los Ensayos climáticos con control desenergizado. Por otra parte, la Oferta de la firma **ELHIM S.A.** tiene observaciones en cuanto a errores aritméticos, Experiencia y Capacidad Técnica, todas ellas analizadas en los apartados correspondientes, además de las desviaciones detalladas en este apartado. Por lo tanto, este Comité consideró innecesario realizar la consulta al respecto.

(17) El oferente no presenta todos los Protocolos de Ensayos de Tipo solicitados, específicamente no se encontraron dentro de las documentaciones presentadas por el oferente los Protocolos de Ensayos de Tipo relativos a los Ensayos Climáticos con control desenergizado. Por otra parte, la Oferta de la firma **ELHIM S.A.** tiene observaciones en cuanto a errores aritméticos en la Lista de Precios, Experiencia y Capacidad Técnica, todas ellas analizadas en los apartados correspondientes, además de las desviaciones detalladas en este apartado. Por lo tanto, este Comité consideró innecesario realizar la consulta al respecto.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ELHIM S.A.** no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, debido a que la Planilla de Datos Garantizados (PDG) presentada por el oferente presenta desviaciones sustanciales de lo garantizado por el oferente con relación a lo exigido y que fueron detalladas más arriba. Considerando, que dichas desviaciones no son subsanables mediante consultas, este Comité considera que dichas documentaciones no dan cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, teniendo en cuenta que la Oferta de la firma **ELHIM S.A.** tiene desviaciones de carácter sustancial, su oferta será descalificada conforme a lo establecido en el PBC,

Sección II, "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", de la presente Licitación y seguidamente se analizará la Oferta ubicada en el tercer lugar para el ítem 1.

c) EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: EUSEBIO A. MÉNDEZ BERINO
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta(18)	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple

(18) Se ha solicitado a la firma **EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO** por medio del Fax DCP/DLI/411/2018, la presentación de lo siguiente:

- Hojas faltantes de la Planilla de Datos Garantizada (desde la 1 hasta la 7), como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en el ítem F) punto F) del Anexo I – Documentos que componen la Oferta de la Sección VII.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO**, en fecha 10 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado (Anexo A-8), a satisfacción del Comité.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2:

Ningún Oferente cotiza para el presente ítem.

Ítem 3:

a) PROVINDUS S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PROVINDUS S.A.
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	No cumple(19)

(19) En la evaluación de la PDG del oferente, se ha constatado la existencia de las desviaciones detalladas abajo, que son consideradas sustanciales.

- En el apartado 4 / Ambiente / Humedad, el oferente garantiza un rango de 60±25% de humedad relativa sin condensación, siendo que el valor exigido es entre 0 a 90 % de humedad relativa sin condensación.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **PROVINDUS S.A.** no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, debido a que la Planilla de Datos Garantizados (PDG) presentada por el oferente presenta desviaciones sustanciales de lo garantizado por el oferente con relación a lo exigido y que fueron detalladas más arriba. Considerando, que dichas desviaciones no son subsanables mediante consultas, este Comité considera que dichas documentaciones no dan cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, teniendo en cuenta que la Oferta de la firma **PROVINDUS S.A.** tiene desviaciones de carácter sustancial, su oferta será descalificada conforme a lo establecido en el PBC, Sección II, "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", de la presente Licitación y seguidamente se analizará la Oferta ubicada en el segundo lugar para el ítem 3.

b) TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendaciones.

Por todo lo expuesto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1366/2018 "Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución"**, con **ID N° 340.712**, recomienda realizar la adjudicación de lo licitado de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1: "Sincronizador para reguladores de tensión monofásico de media tensión"

EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Sincronizador para reguladores de tensión monofásico de media tensión	TAP ELETRO	Brasil	Unidad	22	74.903.130.-	1.647.868.860.-
						Monto Total G. IVA incluido	1.647.868.860.-

El monto total de adjudicación de este ÍTEM 1 asciende a ₲ 1.647.868.860.- (Guaraníes Un mil seiscientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta).

El costo estimado para este ÍTEM 1 asciende a ₲ 1.692.666.480.- (Guaraníes Un mil seiscientos noventa y dos millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ÍTEM 1 es: -2,65%.

Ítem 2: "Dispositivo para levantamiento de datos tipo Tablet con sistema de posicionamiento global integrado"

Declarar desierto, atendiendo a que ningún Oferente cotiza para el presente ítem, de conformidad al inciso a) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03.

Ítem 3: "Detector manual de Descargas Parciales"

TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Detector manual de Descargas Parciales	BAUR	Austria	Unidad	1	89.883.756.-	89.883.756.-
						Monto Total G. IVA incluido	89.883.756.-

El monto total de adjudicación de este ÍTEM 3 asciende a ₲ 89.883.756.- (Guaraníes Ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y seis).

El costo estimado para este ÍTEM 3 asciende a ₲ 90.000.272.- (Guaraníes Noventa millones doscientos setenta y dos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ÍTEM 3 es: -0,13%.

El monto total de adjudicación de la presente Licitación, en los ítems adjudicados, asciende a: ₲. 1.737.752.616.- (Guaraníes Un mil setecientos treinta y siete millones setecientos cincuenta y dos mil seiscientos dieciséis).

El costo estimado para los ítems adjudicados asciende a: ₲. 1.782.666.752.- (Guaraníes Un mil setecientos ochenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y dos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para los ítems a ser adjudicados es: -2,52%.

Atentamente,

.....

Ing. **Hassim D. Yambay F.**

Ingeniero Electromecánico Junior

.....

Abog. **Vicente P. Cordazzo**

Abogado Pleno

.....

Ing. **Rolando A. Rodriguez A.**

Ingeniero Electricista Senior

Coordinador

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE SBE Nº 1366/18 "SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ELHIM S.A.	Eusebio A. Mendez B.	Tecno Electric S.A.	BEIGEL S.R.L	Provindus S.A	ITB Equipamientos Electricos Lda.
1.1	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2	**Formulario de Lista de Precios,** debidamente completado y firmado.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Items 1	Usd. 256.630	Gs. 1.647.868.860	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Usd. 120.065
	Items 2	No Cotiza	No cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
	Items 3	No Cotiza	No cotiza	Gs. 89.883.756	USD 168.000.000	Gs. 88.957.600	No Cotiza
	TOTAL	Usd. 256.630	Gs. 1.647.868.860	Gs. 89.883.756	USD 168.000.000	Gs. 88.957.600	Usd. 120.065
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
2.1	Validez de la Garantía: 150 dias	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.2	Valor equivalente al 5% del monto total inicial (Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas):	Usd. 17.600	Gs. 82.393.443	Gs. 4.795.929	USD 8.400.000	Gs. 4.447.880	Usd. 7.665,581
	Monto de la Garantía Presentada:	Usd. 19.770	Gs. 93.000.000	Gs. 6.000.000	Gs. 170.000.000	Gs. 5.000.000	Usd. 11.220
2.3	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Intercontinental de Seguros S.A**	**INTERCONTINENTAL SA DE SEGUROS**	**La Consolidada de Seguros**	**Consolidada de Seguro**	**ROYAL SEGUROS S.A.**	**BANCO DO BRASIL**
2.4	Documentos legales que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple SIPE Constancia N° 1494774	Cumple SIPE Constancia N° 1494395	Cumple SIPE Constancia N° 1493878	Cumple SIPE Constancia N° 1494383	Cumple SIPE Constancia N° 1494766	Cumple SIPE Constancia N° 1493942
3	**Oferentes. Personas Jurídicas.**						
3.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública .-	No presenta		Cumple SIPE Constancia N° 1493878	No presenta	Cumple SIPE Constancia N° 1494766	Cumple SIPE Constancia N° 1493942
3.2	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de S.A..	Cumple SIPE Constancia N° 1494774		Cumple SIPE Constancia N° 1493878	Cumple SIPE Constancia N° 1494383	Cumple SIPE Constancia N° 1494766	Cumple SIPE Constancia N° 1493942

Abog. Vicente Pablo Cordal

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE SBE Nº 1366/18 "SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ELHIM S.A.	Eusebio A. Mendez B.	Tecno Electric S.A.	BEIGEL S.R.L	Provindus S.A	ITB Equipamientos Electricos Lda.
4	**Oferentes. Personas Fisicas**						
4.1	Documento que acredite la facultad del firmante de la solicitud para compromenter al solicitante.		Cumple				
4.2	Documento que acredite la existencia legal de la persona, fotocopia de la patente expedida por la Municipalidad respectiva, correspondiente al año que justifique la antigüedad.		Cumple				
5	**Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal:**						
5.1	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscripto de los Registros Públicos.	Cumple SIPE Constancia Nº 1494774	-.-	Cumple SIPE Constancia Nº 1493878	Cumple SIPE Constancia Nº 1494383	Cumple SIPE Constancia Nº 1494766	Cumple SIPE Constancia Nº 1493942
5.2	Declaracion Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de intregridad establecida en el Art. 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple SIPE Constancia Nº 1493878	Cumple	Cumple	Cumple
5.3	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE Constancia Nº 1493878	Cumple	Cumple	Cumple
5.4	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).*	cumple	Cumple	Cumple SIPE Constancia Nº 1493878	No presenta	Cumple	Cumple

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1366/18 "SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ELHIM S.A.	Eusebio A. Mendez B.	Tecno Electric S.A.	BEIGEL S.R.L	Provindus S.A	ITB Equipamientos Electricos Lda.
5.5	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida, tales documentos deberán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas, donde se acredite la experiencia y capacidad requerida. Deberá indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	No presenta	Cumple	Presenta Curriculum SIPE Constancia N° 1493878	No presenta	No Presenta	No Presenta
5.6	En caso de que el Oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Presenta documento en idioma Ingles	Cumple
5.7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE Constancia N° 1494383	Cumple	No Aplica
5.8	Patente Municipal vigente	Cumple	-.-	Cumple SIPE Constancia N° 1493878	Cumple SIPE Constancia N° 1494383	No Presenta	No Aplica
5.9	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple SIPE Constancia N° 1494774	Cumple SIPE Constancia N° 1494395	Cumple SIPE Constancia N° 1493878	Cumple SIPE Constancia N° 1494383	Cumple SIPE Constancia N° 1494766	No Aplica
5.10	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple SIPE Constancia N° 1494774	-.-	Cumple SIPE Constancia N° 1493878	Cumple SIPE Constancia N° 1494383	Cumple SIPE Constancia N° 1494766	Cumple SIPE Constancia N° 1493942
5.11	**Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta** con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003..	Cumple	Cumple SIPE Constancia N° 1494395	Cumple	Cumple SIPE Constancia N° 1494383	No Presenta	No Aplica

Abog. Vicente Pablo Cordazzo

Abog. Pablo Vicente Cordazzo

Representante de Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

CORRESPONDE AL INTERNO DD/DSM/002/2018

A: Señor Rolando Rodríguez- COORDINADOR

Señora Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE Nº 1366/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem **Capacidad Financiera** del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Índice de Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2014 – 2015 y 2016.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ELHIM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) PROVINDUS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Es importante mencionar que no fue realizada la Evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente BEIGEL S.R.L., conforme a lo indicado por el Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas, atendiendo a que dicho Oferente presenta en su oferta una inconsistencia de carácter sustancial, razón por la cual será descalificado.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/em

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1366/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) ELHIM S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	280.128.370	74.231.268	1.286.331.291	
PASIVO CORRIENTE	500.949	465.134	465.134	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**559,20**	**159,59**	**2.765,51**	**1.161,43**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	500.949	465.134	465.134	
ACTIVO TOTAL	527.488.635	382.659.845	1.288.193.511	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	136.713.348	-34.844.516	510.439.318	
PATRIMONIO NETO	526.987.686	382.194.711	1.287.728.377	
RENTABILIDAD	**25,94%**	**-9,12%**	**39,64%**	**18,82%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

2) EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	458.266.930	4.272.942	6.876.290	
PASIVO CORRIENTE	100.102.326	2.579.917	0	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,58**	**1,66**	**-**	**3,12**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	100.102.326	2.579.917	0	
ACTIVO TOTAL	971.166.930	5.870.427	9.972.791	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,10**	**0,44**	**0,00**	**0,18**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	900.920.930	23.219.250	1.648.251	
PATRIMONIO NETO	871.064.605	3.290.510	9.972.791	
RENTABILIDAD	**103,43%**	**705,64%**	**16,53%**	**275,20%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

OBS.:(*) Con relación al INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE y INDICE DE ENDEUDAMIENTO para el año 2014 del Oferente EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO, se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en el Balance de dicho año un pasivo corriente y pasivo total igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de su Activo Corriente y su Activo Total.

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBPI Nº 1366/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

3) TECNO ELECTRIC S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	53.269.314.089	29.653.025.022	34.406.055.527	
PASIVO CORRIENTE	20.513.610.192	4.966.105.871	11.129.964.666	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,60**	**5,97**	**3,09**	**3,89**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	20.513.610.192	4.966.105.871	11.129.964.666	
ACTIVO TOTAL	55.323.270.222	37.782.294.804	41.860.559.494	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,37**	**0,13**	**0,27**	**0,26**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.975.830.555	6.983.524.833	6.111.064.386	
PATRIMONIO NETO	34.809.660.030	32.816.188.933	30.730.594.828	
RENTABILIDAD	**25,79%**	**21,28%**	**19,89%**	**22,32%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

5) PROVINDUS S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	40.171.242.194	43.744.538.927	40.452.945.708	
PASIVO CORRIENTE	1.577.908.702	85.359.525	1.212.172.796	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**25,46**	**512,47**	**33,37**	**190,43**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.577.908.702	89.108.808	1.215.922.079	
ACTIVO TOTAL	47.802.588.173	49.703.773.534	45.459.698.361	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,03**	**0,00**	**0,03**	**0,02**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.043.808.574	4.888.605.830	5.738.648.317	
PATRIMONIO NETO	46.224.679.471	49.614.664.726	44.243.776.282	
RENTABILIDAD	**4,42%**	**9,85%**	**12,97%**	**9,08%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
y Financieros Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1366/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

6) ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	325.050.651.759	223.823.176.159	224.383.004.815	
PASIVO CORRIENTE	25.319.394.142	26.786.634.394	30.214.265.204	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**12,84**	**8,36**	**7,43**	**9,54**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	46.405.930.896	45.456.134.017	43.478.734.250	
ACTIVO TOTAL	444.658.061.455	328.068.645.647	297.441.753.500	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,10**	**0,14**	**0,15**	**0,13**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	83.214.304.267	63.754.729.530	58.142.027.224	
PATRIMONIO NETO	398.252.130.559	282.612.511.630	253.963.019.250	
RENTABILIDAD	**20,89%**	**22,56%**	**22,89%**	**22,12%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**
Tipo de Cambio $/REAL	**1.768,78**	**1.456,10**	**1.739,05**	

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Reales Brasileros

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos